



**RESOLUCION N° 0175**  
**Febrero 12 de 2014**

**Por medio del cual se disminuye el Presupuesto de la Vigencia Fiscal  
2014 del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA**

**El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y  
estatutarias y,**

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA mediante acuerdo N° 010 de agosto 06 de 2013, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones, para la vigencia fiscal 2014.

Que fue aprobada la Ordenanza N°000208 de 2013 y el Decreto N°00098 de diciembre 23 de 2013 "Por el cual se determina el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 2014.

Que en el Decreto antes citado el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones asignado al Instituto ascienden a la suma de \$14.758.885.104.

Que las reservas presupuestales ascienden a la suma de \$1.719.824.288; de las cuales \$117.253.560 corresponde a funcionamiento y \$1.602.570.728 a inversión.

Que las reservas de funcionamiento no superan el 2% del presupuesto de la institución de la vigencia fiscal 2013 y que las reservas en inversión del instituto corresponden al 23.5% del presupuesto del inversiones del año 2013, superando el 15% establecido en el artículo 90 la ordenanza 087 de 1996, que adopta el estatuto orgánico del presupuesto del departamento del Atlántico y sus entidades descentralizadas".

Que con base al considerando anterior se hace necesario reducir el presupuesto del Itsa de la vigencia fiscal 2014, en la suma de \$577.752.594

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reducir el presupuesto de Ingresos y Gastos vigencia fiscal 2014, del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, así:

Capitulo	Articulo	Detalle	Presupuesto 2014
1.17.11.11.11		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	577.752.594
	13200	Venta de Servicios	577.752.594
	1320002	Programas no Regulares	577.752.594
	132000202	Proyecto Articulación	577.752.594



**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA**  
Institución Pública de Educación Superior



**RESOLUCION N° 0175**  
**Febrero 12 de 2014**

**Por medio del cual se disminuye el Presupuesto de la Vigencia Fiscal  
2014 del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA**

Capitulo	Articulo	Detalle	Presupuesto Gastos 2014
2.17		INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLANTICO	577.752.594
2.17.3		GASTOS DE INVERSION SECTOR EDUCACIÓN	577.752.594
	34080	Dotación de infraestructura tecnológica en el ITSA	200.000.000
	34140	Articulación de la Educación Media con la Educación Superior	377.752.594

**ARTICULO SEGUNDO:** Disminúyase el Plan de Compras y el PAC para la vigencia fiscal 2014.

**ARTICULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de su firma.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Soledad, a los doce (12) días del mes de febrero de 2014.

**EMILIO ARMANDO ZAPATA**  
Rector